



CONSORCIO DE SEGURIDAD, EMERGENCIAS, SALVAMENTO,
PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS DE LANZAROTE



Doña María Dolores Corujo Berriel
Alcaldesa
Ayuntamiento de San Bartolomé

Asunto: Reclamación contra el presupuesto municipal del ejercicio 2016

En el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas 152, de fecha 7 de diciembre de 2015, se publica el anuncio de esa Entidad sometiendo a información pública el expediente del presupuesto inicialmente aprobado por el Pleno Corporativo correspondiente al ejercicio 2016.

Examinado el expediente de dicho presupuesto, se observa que no se ha consignado la cantidad acordada en la Mesa de trabajo celebrada el 12 de noviembre de 2015 por los entes Consorciados, desestimando tácitamente lo solicitado en nuestro escrito de fecha 23 de noviembre de 2015, del siguiente tenor literal:

“De acuerdo con la reunión sostenida con los representantes de los ayuntamientos el pasado día 12 de noviembre y en aras de establecer una adecuación del presupuesto de esta Entidad a la realidad vigente, el reparto de aportaciones de los entes consorciados al presupuesto 2016 se establece de la siguiente manera:

	PORCENTAJE ESTATUTOS	APORTACIONES 2015	% APORTACIONES 2016	MÁS 1.000.000€
CABILDO	50,00%	1.195.000,00€	46,50%	1.659.990,50€
GOBIERNO DE CANARIAS	20,00%	332.345,00€	12,93%	461.664,89€
AYTO. ARRECIFE	10,48%	368.000,00€	14,32%	511.193,73€
AYTO. HARÍA	1,10%	37.400,00€	1,46%	51.952,84€
AYTO. SAN BARTOLOMÉ	3,39%	115.000,00€	4,47%	159.748,04€
AYTO. TEGUISE	4,39%	156.700,00€	6,10%	217.674,07€
AYTO. TÍAS	6,19%	214.000,00€	8,33%	297.270,26€
AYTO. TINAJO	1,13%	38.500,00€	1,50%	53.480,87€
AYTO. YAIZA	3,32%	113.000,00€	4,40%	156.969,81€
TOTALES	100,00%	2.569.945,00€		3.569.945,00€

Por ello ruego se adopten las medidas necesarias para la adopción del acuerdo correspondiente para su inclusión en el Presupuesto ordinario de esa corporación para el ejercicio económico de 2016 y se remita a este Consorcio, lo antes posible, la confirmación de la referida aportación económica con el fin de confeccionar el presupuesto definitivo de 2016.”

En consecuencia y no habiendo atendida nuestra petición, **solicitamos** tenga por interpuesta en tiempo y forma reclamación contra el presupuesto municipal para el ejercicio 2016, solicitando que se incluya en el mismo la cantidad de 159.748,04 € como aportación a este Consorcio durante dicho ejercicio, en lugar de los 115.000,00 € que figuran consignados en el documento inicial.

En Arrecife, a 14 de diciembre de 2015.
EL PRESIDENTE

Eduardo Echedey Eugenio Felipe




Consorcio de Seguridad y Emergencias de Lanzarote
Calle Tenderete s/n Arrecife de Lanzarote CP 35500
Teléfono: 928 80 40 04 www.emergenciaslanzarote.com